



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 13 DEL CONCEJO MUNICIPAL  
MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2011**

**Preside:**

Srta. Sandra Berna Martínez  
Sr. Juan García Martínez

**Concejales Asistentes:**

Sr. Rubén Reyes Aymani  
Sr. Jorge Espíndola Toroco  
Sr. Justo Zuleta Santander  
Srta. Oriana Mora Rodríguez.

**Secretaria Municipal:**

Srta. Roxana Aranda Caru

**Vecinos y Funcionarios Presentes:**

José Luis Ramírez

Se inicia la sesión a las diez horas, treinta minutos del día 30 de Noviembre de 2011, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes.

**Tabla**

**1.- Ocupaciones ilegales en la Comuna de San Pedro de Atacama**

**Presidente (S)** : Único Punto a tratar seguridad Ocupación ilegal en la Comuna de San Pedro de Atacama, con la presentación de José Luis Ramírez.

**José Luis Ramírez** : Buenos días asisto en representación de la Secretaria Regional Ministerial de Nacional de Bienes Nacionales en representación de la Seremi, mi cargo es Encargado de Planificación, por lo que estamos viendo todo el tema tanto en Calama como en San Pedro. Si no han recibido documentación de la Secretaría. Se nos ha enviado documentación a nuestra Secretaría solicitando desalojos de parte de algunos sectores de San Pedro y de Toconao. En Toconao estamos trabajando con la Comunidad no nos preocupa, más nos preocupa San Pedro, porque se los digo, porque nosotros como Secretaria





notificamos a la persona que está haciendo la ocupación del terreno y posteriormente a ello si no hacen desalojo en forma normal, se le informa a la Gobernación quienes avisan a Carabineros quienes hacen el desalojo, el tema complicado acá es que nosotros hacemos el desalojo de las personas no de las cosas que están en el terreno.

Hemos conversado con la Alcaldesa y con el Gobernador informalmente, planteamos la posibilidad que nos juntemos en una mesa, para ver este tipo de desalojo. Es cierto que nosotros podemos desalojar a las personas pero las mejoras construidas y las cosas que están ahí hay que sacarlas porque si no al otro día se toman nuevamente los terrenos, a lo que comienza todo el trámite nuevamente ya que es una nueva toma, así funciona. De parte de la Secretaria es dar a entender que nosotros no tenemos los recursos, no tenemos la maquinaria, recursos humanos para trabajar en eso, entonces necesitamos el apoyo de la Alcaldía y de la Gobernación.

**Presidente (S)** : Si tienen construidas un par de piezas y se les destruyen, pueden apelar para que se les cancele lo destruido.

**José Luis Rodríguez** : No pueden porque ellos están usando de forma ilegal e irregular un terreno sin autorización, diferente es que si ellos han tenido un acto administrativo con nosotros, por ejemplo y han dejado de pagar las cuotas de arriendo, habiendo una relación más directa con la persona si se pueden dejar las mejoras a través del Fisco o si él quiere llevar las mejoras, pero en temas de ocupaciones irregulares el Fisco de Chile no ha hecho que se construya, sino el mismo ocupante la realiza, por lo que no tiene por qué indemnizar a la persona ya que están ocupando terreno Fiscal.

**Presidente (S)** : El ocupante ilegal se le solicita que tiene que retirar la casa

**José Luis Rodríguez** : Cuando se le hace la notificación se le avisa que tienen que retirar su mejora o infraestructura se le pide que lo saque dependiendo del tipo de construcción y el plazo que se le da obviamente. Cuando es de material sólido se le pide que no haga daño al suelo dejándolo todo deteriorado, se puede llevar todo, pero no hacer tira el terreno, es una de las exigencias que hay.

**Concejal Espíndola** : Aquí en San Pedro todas las poblaciones se han construido en base de tomas, no recuerdo bien si se hicieron las sanciones legales que correspondan.

Pero aquí si el Estado o el Gobierno se está manifestando le corresponde regularizar estas tomas, en vez de sacarlos. La gran mayoría es gente que necesita y otros que se aprovechan.

Creo que sería mucho mejor que se regularizaran la situación de estas personas en vez de tomar estas medidas que no le convienen a nadie. A no ser que sea una toma en un terreno privado particular o en un





terreno destinado para infraestructura. Pero cuando el poblador necesitado ve que está destinado para una plaza y ve que pasan años y años y no se hace nada se toma el terreno y acá ha pasado eso.

Pienso que la opción que deberían tomar es regularizar en vez de tomar estas medidas tan drásticas.

**José Luis Rodríguez**

: Hay dos casos por lo que Bienes Nacionales recurre al desalojo uno de estos es que exista una denuncia de una persona particular o de un Servicio Público que informen que hay tomas que están siendo molestas para el vecindario, en lo que debemos de tomar las acciones que corresponde. El otro caso es si tenemos terrenos destinados para un fin social, por lo que nosotros procedemos al desalojo, lo que no se hace por ganas o capricho.

Si hay una toma y se ve que la población se puede expandir en la dirección que indica la tomas, se hacen las conversaciones respectivas con el Serviu, Minvu se ve en todas las instancias que se pueda hacer, porque nosotros no somos una entidad de planificadora. Nosotros no planificamos el territorio lo administramos, si el Plan Regulador en un sector dice que el Urbano llega hasta tal punto y las tomas son posterior al Plano Regulador, no lo podemos hacer, no hay condiciones de regularizar, segundo tiene que haber Urbanización mínima o completa sea; pavimentación, alcantarillado, agua potable, sino cuenta con estos servicios tampoco podemos generar actos administrativos para entregar los terrenos, porque necesitamos esa infraestructura.

Tengo entendido que los terrenos que están tomados en San Pedro de Atacama, sobretodo en el sector camino al Tatio el Plano Regulador termina antes de estas tomas y no siguen de actividad rural, porque el Plan Regulador hacia el interior fija rural y luego rural son diferente las tipologías de terreno, de superficies y de condiciones, que quiero decir con esto sabemos que la factibilidad de llevar agua a esos sectores es difícil, hay todo un tema por lo que nosotros como Entidad estamos con las puertas abiertas si quieren regularizar lo que no depende de nosotros ya que hay una serie de factores que hay que cumplir antes de regularizar.

Hay otras tomas que están en el Pueblo que son molestas y Ustedes nos dicen que si hay que desalojar nosotros lo hacemos, pero vuelvo a insistir cuando tenemos un problema de parte de Bienes Nacionales, por ejemplo: tenemos terrenos destinados para una Sede Social, Junta de Vecinos o Cancha de Futbol y nos toman ese terreno nosotros actuamos sobre ese terreno porque estamos tramitando con las personas o los Servicios que corresponda. Cuando comienzan estas tomas en el perímetro de la ciudad o de los Pueblos, los fiscalizadores son las personas que viven en el Pueblo, haciéndonos llegar denuncias, lo que procedemos a investigar y ver la posibilidad de ver trámites administrativos lo que no se hace si la ley no lo permite, debiendo dentro del Plano Regulador, estos sectores están fuera. Si se





tomar medidas todos los entes involucrados debemos estar de acuerdo en lo que se quiere lograr y ver la posibilidad de reubicar a las personas en un lugar que tenga todas las condiciones mínimas de urbanización y poder comenzar a trabajar.

**Alcaldesa ingresa a sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos.**

**Presidenta** : Disculpe que haya llegado tarde, pero estaba en una actividad ineludible, el fallecimiento de una amiga.

**Concejal Zuleta** : Uno de los motivos que dio lugar a esta reunión fundamentalmente se debe que dentro de la Comuna hay un crecimiento explosivo, lo que nos interesa mucho que se un crecimiento ordenado. También hemos visto que el discurso que hay de mucha gente es que es muy fácil tener un terreno acá y como se valida esa opinión, básicamente es por las tomas de terrenos y saben que en dos o tres años van a tener el título de dominio de un terreno, además los subsidios es suficiente para seguir con la construcción.

Ese discurso generalizado ha hecho que mucha gente se aproveche, reconocemos que hay muchas personas que tienen necesidades sociales, pero si nosotros nos hemos dado cuenta que hasta las constituciones de los Comités de Allegados han ocurrido irregularidades, dando cuenta que hay muchas personas que se aprovechan de esta percepción gente que vive y no vive en San Pedro.

Pero lo que importa es como crece el Pueblo lo está haciendo de forma regulada, como a futuro podemos hacer de esto de forma ordenada, constantemente estamos con problema de suministro de energía eléctrica, agua potable debido al crecimiento y que va mas avanzado de la reacción del Pueblo. Cuando empezamos a analizar quienes son los actores a lo que recién Usted uso un concepto que tendría que ser nuestro enfoque como ahondamos criterio.

Pueda ser que en esta reunión podamos hacer una alianza y poder llegar a un acuerdo para el desarrollo del poblado sea ordenado.

**José Luis Ramírez** : Vuelvo a reiterar como Bienes Nacionales no somos planificadores del territorio sino somos administradores del territorio. Que quiere decir, si el pueblo esta llevando un crecimiento acelerado de acuerdo a las necesidades de los tiempos, se tiene que generar un documento que vaya acorde con esto, nosotros no llevamos esa planificación, no hacemos la expansión del Plan Regulador.

Nosotros trabajamos con los instrumentos que hay. Si hay un sitio ocupado en forma ilegal Bienes Nacionales va hacer todo lo posible para reubicar a esas personas, pero no tomamos decisiones por si solos trabajamos en conjunto y con mayor razón en San Pedro siempre hemos trabajado en conjunto con la Alcaldesa, no se da terrenos sin consultar previamente con el Municipio.





**Presidenta**

: José Luis sabes lo que pasa, existe un Plan Regulador, si se quiere conformar una población se puede hacer un cambio de subsuelo, existe un compromiso de la urbanización de la Municipalidad mas acuerdo de Concejo, con apoyo del Gobierno Regional, tenemos claro que tenemos que urbanizar, el problema nuestro es que tenemos muchas tomas las cuales han sido informadas, no sabemos quienes son los que detienen las tomas. Nosotros estamos al consciente lo que hemos gestionado y que hemos entregado títulos gratuitos, pero que pasa cuando hay una lista de personas que esperan con respeto que se les de un terreno y aparece gente que aparece de Calama o que tiene mucho dinero construye en sólido pasan los años al final igual se los regulariza. No hay una norma para frenar esa situación, no hay ningún lanzamiento, por lo que siguen conformándose tomas, formándose poblaciones muy precarias que a lo que nos obligan a lo menos agua, si fuera por mi ni siquiera el agua les llevaría ya que su condición es muy precaria.

En la entrada de San Pedro que hizo una toma y las personas con mucho respeto se retiro, dejando unas paredes. Se instalo un personaje dimos aviso por carta, hay muchos problemas a causa de este personaje. Tenemos claro el tema del Convenio con Bienes Nacionales a lo que hemos comprado para soluciones, el problema del Concejo es ver como se resuelven las tomas sin pasar por encima de la gente que espera legalmente.

Habíamos invitado a esta reunión al Gobernador porque en esto hay que trabajar en conjunto, porque la ley de terrenos fiscales habla de los procedimientos los que funcionan para el resto de las Comunas menos para San Pedro.

En la entrada de San Pedro hay una toma, en la entrada mas encima, en esa toma una persona empezó y ahora hay muchos mas, no tengo nada personal con nadie pero si las acciones de urbanización las hace la Municipalidad. Es importante trabajar en conjunto, en Toconao se cansaron de reclamar por las tomas.

**Jaime Coria**

: El otro problema que hay solicitan un terreno llenan el formulario, pero nos acusan que están construyendo hacemos la visita, están haciendo el trámite en Bienes Nacionales lo que nos obliga a que allá algo construido para nosotros venir a regularizar.

**José Luis Ramírez**

: No nosotros no pedimos nada, esta hablando algo que no es así.

**Presidenta**

: Pero es así.

**José Luis Ramírez**

: Yo no puedo hablar por lo que dice la gente, pero si del procedimiento, funcionan las cosas, nosotros hace poco mas de un mes mandamos información a la Gobernación, la Seremi de Bienes Nacionales a tenido reuniones con el Gobernador para tener





reunión en conjunto, porque como Usted lo dice nosotros somos los encargados de desalojar, mandamos el documento a la Gobernación, entidad que envía mandato a Carabinero y son ellos quienes finalmente hacen el desalojo de las personas, las que siendo sacada quedando las mejoras al otro día vuelven, lo que se debe coordinar que sucede con las construcciones de los terrenos. Nosotros no tenemos los recursos para sacar las mejoras.

- Presidenta** : Con quien ustedes lo coordinan.
- José Luis Ramírez** : En Antofagasta lo hemos coordinado con la Alcaldía, nos han facilitado los camiones para retirar las mejoras las que se pueden retirar, las hemos cargado en camiones que se dejan en vertederos, así hemos estado funcionando. Hemos pedido una reunión con el Gobernador para coordinar, él tiene toda la información de las tomas.  
Vuelvo a insistir Bienes Nacionales no tiene los recursos en dinero ni en horas hombres.
- Presidenta** : Hay que coordinar mejor para hacer algo para que las personas tengan un poco de respeto.
- José Luis Ramírez** : La Seremi no vino hoy a participar con migo en esta reunión, porque no seguía con Bienes Nacionales.
- Presidenta** : Por lo que Usted me informa hay que esperar para ver que pasa.
- José Luis Ramírez** : No lo veo así no es necesario volver a un principio. Hay que hacer las cosas ordenadas empecemos desalojando un sector reducido, para dar una señal, posteriormente desalojamos otro, la gente va a tomar la señal.
- Concejal Zuleta** : Me parece muy bien la acotación me gustaría entender y vamos a tener que ver una posibilidad de invitar al Gobernador para tener una reunión con todas las partes involucradas, porque es la manera de coordinar.
- José Luis Ramírez** : De la parte de administración tenemos que ver nosotros. Para ver el tema de ampliar el uso regulador urbano tiene que estar Minvu.
- Concejal Zuleta** : No veo mayor complicación como los otros Municipios lo hacen en términos de poder facilitar las condiciones de poder retirar las cosas del lugar, donde esta el problema si pasa tanto tiempo y una mejora pasa a construcción sólida, mientras mas tiempo pasa se perjudica a esa familia no sólo por las mejoras, además por el asentamiento que esa familia a hecho en el lugar, cuanto tiempo pasa de que el Municipio avisa a Bienes Nacionales para que esta entida





empiece el proceso.

**José Luis Ramírez** : Se envía la notificación del Servicio que esta haciendo la denuncia respectiva, vamos a fiscalizar para ver si la denuncia es real lo que generalmente es así, se toman los antecedentes los que se envían a la Gobernación.

**Presidenta** : Pero el Gobernador ya tiene los antecedentes.

**José Luis Ramírez** : El tiene los antecedentes, pero no le hemos enviado una resolución de desalojo que es distinto. Se notifica y se evacua en dos días y se envía al Gobernador.  
Pero no consideramos que sea la forma correcta porque se desaloja la persona pero la toma sigue igual.  
El tiempo nuestro puede ser así de corto, pero el tiempo del Gobernador es otro. No se si sea tan efectivo sacar a la persona.

**Concejal Zuleta** : Si es rápido es efectivo, sino pierde todo tipo de efectividad.

**Concejala Mora** : Estos mismos casos los han visto en otras Comunas, cómo a funcionado.

**José Luis Ramírez** : Bien porque hemos tenido la factibilidad de que la Municipalidad nos ha puesto a disponibilidad sus camiones. Hemos ido con Carabineros la Municipalidad ha puesto a disponibilidad de horas hombres y camiones y la Gobernación ha hecho efectivo su gestión, lo importante es trabajar en conjunto.

**Concejala Mora** : Ha mencionado que Ustedes son sólo administradores de los terrenos, existen otros organismos que vean si un terreno cumple con las condiciones de ser urbanizado, tiene que tener acceso al agua, luz.

**José Luis Ramírez** : Nosotros no fiscalizamos las condiciones sólo administramos el terreno, las condiciones mínimas de urbanización lo ve la Municipalidad.  
Antes de terminar no quiero que se piense que vamos a volver atrás, cuando se hagan las reuniones con la Gobernación espero sean lo antes posible, vamos a estar ahí, si hay que hacer todo esto de forma rápida estamos de acuerdo, porque si Ustedes que viven acá ven que es un problema, no vamos hacer nosotros los que tranquilen la pelota.

**Presidenta** : Mandamos los Oficios pero no hemos tenido respuesta, sabemos que hay gente que necesita terreno y que hay casos de problemas sociales. Hay que estudiar los casos, un caso puntual es el de personaje que se tomo en la entrada.





**Concejala Chocobar** : Hace un tiempo atrás se realizó una reunión en Toconao con la Junta de Vecinos y la Comunidad, mi pregunta es si se notificó a las personas.

**José Luis Ramírez** : Se notificó a la persona que tenía más construido, y con el Gobernador hemos tratado de reunirnos con él hace más de un mes sin poder concluir, la Seremi está al tanto, es importante saber que las tomas van más allá de un tema social porque no se puede desalojar a uno y al de al lado no. Hay casos y casos, en Toconao hay distintos casos hay que determinar entre los entes involucrados, hay que dar la misma respuesta.

**Concejala Chocobar** : Eso sucede porque en Bienes Nacionales le entrega antecedentes a la gente y es como dice el Señor Coria autorizan a toma y después se regulariza.

**José Luis Ramírez** : Cuando se hacen acusaciones a Bienes Nacionales de ese tipo, se deben de hacer con nombre y apellido

**Concejala Chocobar** : Ya habíamos dado el aviso a Bienes Nacionales.

**Presidenta** : No quiero entrar en polémica

**Concejala Mora** : Pienso que todo esto debe de realizarse con el respaldo de documentos.

**Presidenta** : Le voy a dar un caso, le estábamos dando un terreno a una Señora que después si me pide el nombre se lo doy, le explicamos que no le podíamos dar el nombre porque no tenemos nada construido, tuvo que hacer una construcción precaria, para regularizar su título, lleva años en el tema y no se le podía dar porque no tenía nada construido.

Te digo porque nos contradecimos en lo algunas cosas tengo que tener construido para que me den el título, te puedo dar los nombres el caso todo.

**José Luis Ramírez** : Le creo, pero es importante que quede acá en la mesa, tenemos en la parte de regularización a nuestro abogado por tanto es importante que este en una de las sesiones de Ustedes para explicarles el funcionamiento de Bienes Nacionales e este tipo para que les quede claro como funciona el sistema.

Yo soy Arquitecto y mi área es otra, pero pienso que les quedaría muy claro si él participa en una sesión, puede ser el mismo encuentro con la Gobernación.

**Presidenta** : Agradezco su presencia, lamento que no haya estado presente en la Gobernación. Es importante que se lleve como conclusión que







Municipio y este Concejo estamos muy preocupados por resolver estos temas de tomas, más ahora que el Plan Regulador no salió aprobado.

Si sería bueno urbanizar, pero como dice Justo esto no da para más, es un problema que sigue, se creen con el derecho de tener un terreno porque llevan cinco, diez años en la Comuna, no es así porque con en Antofagasta hay gente que lleva muchos años y no exigen lo mismo.

Agradezco su participación y coordinar una reunión.

**José Luis Ramírez** : Para nosotros Bienes Nacionales es más difícil coordinar una reunión, sería ideal que Ustedes la organicen lo antes posible y nos avisen.

**Presidenta** La coordinamos lo antes posible antes de fin de año, estamos a la espera de la documentación, lo mejor solicitamos un salón en la Gobernación y le pedimos al Gobernador que la agende para facilitarle su presencia.  
Levantamos la sesión y nos vemos más tarde.

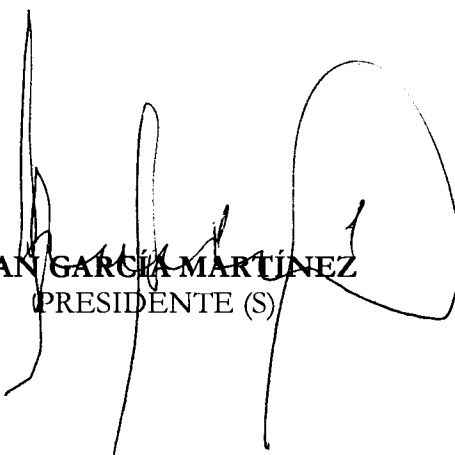
**Se cierra la sesión en nombre de Dios y la patria a las once horas veinticinco minutos**


**ROXANA ARANDA CARU**  
SECRETARÍA MUNICIPAL


**SANDRA BERNA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTA

**JUAN GARCÍA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE (S)

